

**AZULEC S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; 2015 y Enero 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

---

**1. Información General**

AZULEC S. A., es una compañía que pertenece al Grupo Azul, fue constituida en Ecuador mediante escritura pública del 29 de septiembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de octubre del 2004. La principal actividad de la Compañía constituye el cálculo, diseño planificación y construcción de todo clase de obras de ingeniería civil, mecánica y servicios petroleros y mineros, [incluyendo suministro de materiales, equipos y mantenimiento].

Sus ingresos principales provienen del contrato con Petreamazonas EP en la prestación de servicios técnicos especializados de soporte a las operaciones en los campos, Yuracpa, Peto, Jiguar y otras áreas de influencia pertenecientes a los bloques 7, 18 y 21, y trabajos ejecutados mediante órdenes de servicios en los bloques 7, 12, 15 y 18 de Eden, EPF Coca y Murielido para la construcción de obras civiles, montajes electromecánicos y trabajos técnicas especializadas. Halliburton Latin America S.R.L. y Servicios Petroleros Igapo S.A. para la realización de servicios técnicos especializados, mantenimiento o instalaciones petroleras campos maduros.

La Compañía desde el año 2013 se encuentra inscrito en el Mercado de Valores del Ecuador, debido a que emite instrumentos financieros de deuda.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el personal total de Compañía alcanza 239 y 149 empleados respectivamente, entre ejecutivos, personal administrativo, operativo, y técnico.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**2. Políticas Contables Significativas**

**a) Base de Preparación**

**i) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**ii) Base de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basada generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

**iii) Método de depreciación y vidas útiles:**

El costo o valor revaluado de propiedades, maquinaria y equipo se depreció de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil se ha definido con base a lo establecido por la administración tributaria; las vidas útiles estimadas de los activos es como sigue:

Ítem	Años de Vida Útil, estimados
Edificios	20
Obras Civiles	43
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres y Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

**iv) Retiro o Venta de Propiedades, maquinaria y equipo:**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**d) Deterioro del Valor de los Activos Tangibles**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de existir alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registró a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

**e) Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**i) Impuesto corriente**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a los partidos de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidos que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

**ii) Participación a Trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales. Para el pago del 15% de participación a trabajadores, conforme a la autorización del Ministerio de Trabajo, la Compañía unifica las utilidades con sus compañías relacionadas Urazul S.A. y Consultora Tecnoazul Cía. Ltda., por cuanto forman parte de un mismo Grupo.

**h) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

**i) Prestación de Servicios**

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada periodo;

Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,

Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurren en horas de producción y gastos directos.

**j) Reconocimiento de Costos de Operación**

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

**Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**Deterioro de valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informe. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

**Baja en cuentas de activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

**ii) Pasivos financieros emitidos por la Compañía**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con lo sustancial del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

**Otros pasivos financieros** - Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociados o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificados posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificados posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

**m) Normas nuevas normas y modificaciones efectivas en el 2016 relevantes para AZULEC S.A.**

Los nuevos normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a períodos anuales que comienzan después de 1 de enero de 2016.

NIIF	Título	Efectiva a partir de
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros individuales adjuntos. Aquellas que pueden ser relevantes para la Compañía se señalan a continuación:

**n) Nuevas normas revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidas en los estados financieros adjuntos. Aquellas que pueden ser relevantes para la Compañía se señalan a continuación:

Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negocios ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

**Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, los ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguno subsidaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

- Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
- Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para dodecirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
- La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
- En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estos modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

**AZULEC S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; 2015 y Enero 2015

	31 de diciembre de.....	01 de Enero de.....
	2016	2015
Deuda {1}	6,780,902	6,575,538
Bancos y fondos líquidos (incluyendo el efectivo y bancos en un grupo de disposición mantenido para la venta)	<u>2,115,100</u>	<u>2,545,680</u>
Deuda neta	<u>4,665,802</u>	<u>4,029,858</u>
Patrimonio {2}	<u>16,818,443</u>	<u>16,527,842</u>
Índice de deuda neta y patrimonio	27,74%	24,38%
	48,32%	

1) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera)

2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía gestionados como capital.

**Gestión del Riesgo de Capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Las perspectivas de la Compañía en el sector de servicios petroleros, bajo las condiciones actuales, es de conseguir un crecimiento superior a lo registrado en años anteriores, principalmente en los servicios para el sector público.

La Gerencia mantiene suficiente liquidez para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto y mediano plazo.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

	31 de diciembre de.....	01 de Enero de.....
	2016	2015
Índice de liquidez	2,22 veces	1,84 veces
Posivos totales / patrimonio	0,59 veces	0,84 veces
Deuda financiera / activos totales	25%	22%

**Instrumentos Financieros por Categorías**

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems a continuación:

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo o lo que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiere tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

b) Provisiónes para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuaria contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, corresponde a los bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

c) Estimación de vidas útiles de propiedad, maquinaria y Equipo

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización (nota 2 - c).

d) Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende, en última instancia, de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

## AZULEC S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; 2015 y Enero 2015

	31 de diciembre de 2016	01 de enero 2015	01 de enero 2015
<b>Préstamos (nota 9)</b>			
Caterpromier	-	-	51,000
Campetrol S. A.	147,000	339,586	-
Impexazul S. A.	-	400,000	-
Azulor S.A.	-	3,000	-
	<u>147,000</u>	<u>742,586</u>	<u>51,000</u>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Cuentas por pagar comerciales (nota 10)</b>			
Azulor S. A.	16	-	-
Caterpromier S. A.	1,477	3,464	173,118
Consultora Tecnazul Cia. Ltda.	-	970	1,709
Campetrol S.A.	24,357	-	107
Impexazul S. A.	36,097	695,275	43,665
Ofparis S. A.	-	-	1,296
	<u>61,947</u>	<u>699,709</u>	<u>219,895</u>

(1) Las cuentas por cobrar con relacionados se presentan en su valor neto, han sido compensados de acuerdo a lo permitido por la Norma vigente y por decisión de la Administración pues se tiene la intención de cancelar los valores netos. Se generan principalmente por servicios prestados y facturados a sus entidades relacionadas. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se incluyen los valores relacionados a la provisión de ingresos aproximadamente por US\$ 3,220,000 y US\$ 6,020,000 respectivamente para la Consultora Tecnazul Cía. Ltda.

(2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de otras cuentas por cobrar entidades relacionadas se originan principalmente por préstamos de efectivo entregados a las mismas para la operación del negocio. Están sujetas a cálculo de intereses considerando la tasa de interés del 7%.

## Compensaciones al Personal Directivo clave y Administradores

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de Presidencia y Gerencias.

Las remuneraciones a dichos niveles por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 asciendieron a US\$ 147,689 y US\$ 134,771, respectivamente.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	31 de diciembre de 2016	01 de enero 2015	01 de enero 2015
Depósitos en cuentas corrientes locales (1)	1,646,932	1,534,029	868,930
Depósitos en cuentas corrientes del exterior (2)	464,341	63,187	23,983
Inversiones a corto plazo (3)	-	945,000	1,820,459
Caja	3,827	3,464	34,818
<b>Total</b>	<u>2,115,100</u>	<u>2,545,680</u>	<u>2,748,120</u>

**AZULEC S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; 2015 y Enero 2015

La concentración del riesgo es alto debido a que la base de clientes es reducida, centralizando en clientes tales como Halliburton Latin America SRL, Petroamazonas EP y Consultoría Tecnazul Cía. Ltda., a quienes se realizan el [83% de la prestación del servicio en el 2016] y el [84% de la prestación del servicio en el 2015]. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 del saldo de cuentas por cobrar clientes de US\$ 11,170,534, (US\$ 5,887,682) y US\$17,240,371 (US\$ 14,635,807) corresponden a dicho cliente. Consecuentemente cambios adversos en la situación financiera del cliente podrían afectar el desempeño de la Compañía.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de diciembre de 2016	01 de enero 2015	01 de enero 2015
De 31 a 60 días	295,341	-	658,004
De 61 a 120 días	191,960	679,727	9,990
De 121 a 180 días	2,301,130	-	-
De 181 a 360 días	1,498,602	117,043	-
De 361 en adelante	117,043	-	-
<b>Total</b>	<b>4,404,076</b>	<b>796,770</b>	<b>667,994</b>

**8. Propiedad, Maquinaria y Equipo**

Un resumen de propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

	31 de diciembre de 2016	01 de enero 2015	01 de enero 2015
Costo o valuación	9,213,753	9,277,432	9,286,757
Depreciación acumulado y deterioro	(3,603,358)	(3,129,707)	(2,554,176)
<b>Total</b>	<b>5,610,395</b>	<b>6,147,725</b>	<b>6,732,581</b>
<b>Clasificación:</b>			
Edificaciones y campamento	2,575,404	2,648,636	2,721,866
Terrenos	1,554,214	1,554,214	1,554,214
Maquinaria y equipo	702,220	859,335	994,457
Equipo de comunicación	663,644	798,858	924,971
Vehículos	68,399	113,941	159,724
Equipo de computación	32,466	161,325	363,926
Muebles y enseres	14,048	31,416	12,423
<b>Total</b>	<b>5,610,395</b>	<b>6,147,725</b>	<b>6,732,581</b>

AZULEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; 2015 y Enero 2015

**9. Préstamos y otras obligaciones financieras**

Un resumen de los préstamos es como sigue:

		31 de diciembre de 2016	01 de enero. 2015	01 de enero. 2015
<b><u>No garantizados - al costo amortizado</u></b>				
Parte relacionada (nota 5)	(1)	147,000	742,586	51,000
<b><u>Garantizados - al costo amortizado</u></b>				
Préstamos bancarios	(2)	2,887,344	4,953,915	6,723,558
Sobregiros bancarios		-	105,171	-
Emisión de Obligaciones	(3)	-	750,744	1,749,147
Emisión de Papel Comercial	(4) (5)	3,746,558	23,122	1,447,227
Subtotal		6,633,902	5,832,952	9,919,932
Total		<u>6,780,902</u>	<u>6,575,538</u>	<u>9,979,932</u>
<b><u>Categorización</u></b>				
Corriente		6,780,902	6,575,538	9,137,599
No corriente		-	-	833,333
Total		<u>6,780,902</u>	<u>6,575,538</u>	<u>9,979,932</u>

(1) Representa créditos para capital de trabajo con fines únicos de liquidez otorgados por parte de sus entidades relacionadas, establecidos a una tasa de interés vigente y de plena competencia 7%, con vencimientos corrientes.

(2) Los préstamos bancarios están garantizados con parte de la propiedad y maquinaria, mientras que en garantías hipotecarias figuran los componentes de la compañía y las propiedades de edificios de su relacionada Ofparis S. A. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la tasa de interés efectivo promedio anual sobre los préstamos bancarios es de 8.95% y el 8.00% y con vencimientos hasta el año 2017.

(3) La Compañía previo el cumplimiento de las formalidades legales y autorización de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador el 7 de agosto del 2013 inscribió en el Registro de Mercado de Valores la emisión de "Certificados Bursátiles - Obligaciones Desmaterializadas" por US\$ 3,000,000, los cuales se encuentran amparadas con: a) "Garantía General" que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores constituye todos los bienes de la Compañía libres de todo gravamen. El 31 de diciembre del 2015 se colocó en el mercado bursátil US\$ 750,744 a una tasa del 8,33% anual con vencimientos hasta agosto del 2016.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2704 de 10 de noviembre de 2016, resolvió: Cancelar la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores, de la Emisión de Obligaciones emitida por la compañía AZULEC S.A., por un monto de TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 3,000,000.00), que fue aprobada mediante Resolución No. N° Q.IMV.2013.3981.

AZULEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; 2015 y Enero 2015

**11. Impuestos**

Un resumen de otros claudas fiscales es el siguiente:

	31 de diciembre de, 2016	01 de enero, 2015
<b>Activos:</b>		
Crédito tributario por retenciones de IVA	72,570	36,394
Retenciones en la fuente	55,267	-
Impuesto al valor agregado - IVA	<u>203,911</u>	<u>:</u>
Total	<u>331,748</u>	<u>36,394</u>
<b>Pasivos:</b>		
Impuesto a la renta por pagar (nota 13)	-	85,723
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y Retenciones	<u>372,097</u>	<u>122,314</u>
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	<u>37,211</u>	<u>40,232</u>
Total	<u>409,308</u>	<u>248,276</u>

**12. Obligaciones Acumulados**

Un detalle de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	31 de diciembre de, 2016	01 de enero, 2015
<b>Sueldos y beneficios sociales</b>		
Participación de los trabajadores en las utilidades	100,585	445,288
Vocaciones	<u>142,064</u>	<u>148,795</u>
Total	<u>546,219</u>	<u>999,120</u>

**Participación Trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación trabajadores fueron como sigue:

	31 de diciembre de, 2016	01 de enero, 2015
<b>Saldo al comienzo del año</b>		
Provisión del año	100,585	445,288
Pagos efectuados	<u>(445,288)</u>	<u>(644,209)</u>
Total	<u>100,585</u>	<u>445,288</u>

#### Aspectos Tributarios

A la fecha de este informe las declaraciones del Impuesto a la Renta correspondientes al año del 2016 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueron sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos o interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina propagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

**Jubilación Patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuarios del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuaria independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación. Las hipótesis actariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actariales son las siguientes:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Tasa de descuento	4,14%	4,36%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de rotación (promedio)	34,56%	40,46%

No ha habido ningún cambio en el proceso utilizado por la Compañía para gestionar sus riesgos de períodos anteriores. Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actariales de jubilación patronal establecidos en el estudio actuarial es el siguiente:

AZULEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; 2015 y Enero 2015

**Dividendos:** El 07 de mayo de 2015, la Compañía decidió repartir US\$ 993,657 de las utilidades de los ejercicios 2011 y 2012 considerando los resguardos de la emisión del papel comercial (ver nota 9) y la liquidez de la Compañía. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

**14. Ingresos por venta**

Un resumen de los ingresos por venta es como sigue:

	31 de diciembre de, 2016	01 de enero, 2015
Ingresos provenientes de prestación de servicios	2,549,846	19,959,104
Ingresos provenientes de compañías relacionadas	8,019,010	6,325,551
Otros ingresos	134,606	132,335
Total	<u>10,703,462</u>	<u>26,416,990</u>
	<u>40,494,611</u>	

**17. Costos y Gastos por su naturaleza**

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	31 de diciembre de, 2016	01 de enero, 2015
Gastos de operación	6,282,429	19,714,925
Gasto administrativos	3,176,783	3,304,583
Gasto financieros	674,272	826,056
Total	<u>10,133,484</u>	<u>23,845,564</u>
	<u>36,826,821</u>	

AZUREC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; 2015 y Enero 2015

	Saldos Proviamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
<b>Patrimonio:</b>			
Otros resultados integrales	73,012	(686,139)	(613,127)
Resultados acumulados	13,893,428	17,275	13,910,703
	13,966,440	(668,864)	13,297,576

Restructuración del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015.

	Saldos Proviamente Reportados	Ajustes	Saldos ajustados
<b>Pasivos:</b>			
Pasivos no corrientes			
Pasivos no corrientes por			
Jubilación patronal	572,543	85,795	658,338
Desahucio	178,925	45,265	224,189
	751,468	131,060	882,528
<b>Patrimonio:</b>			
Otros resultados integrales	146,483	(196,463)	(49,980)
Resultados Acumulados	14,862,753	65,403	14,928,156
	15,009,236	(131,060)	14,878,176

Restructuración del Estado de Resultados Integrales al 01 de enero del 2015.

	Saldos Proviamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Resultados del ejercicio	2,839,021	17,275	2,856,296

Restructuración del Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2015.

	Saldos Proviamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Resultados del ejercicio	3,962,981	48,129	2,011,110

Sebastián Tobar  
C.I. 1704738184  
Representante Legal

Isabel Mosquera  
C.I.1707167639001  
Contadora General